

Soria, 24 de septiembre de 2018

NOTA DE PRENSA

FOES profundiza en la sede electrónica para autónomos en puertas de su entrada en vigor

- **La Asociación Intersectorial de Autónomos de Soria organiza junto a FOES y la Tesorería General de la Seguridad Social una jornada informativa para resolver dudas.**

La inminente entrada en vigor, el 1 de octubre, de la sede electrónica para los trámites que los autónomos han de realizar con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), así como las novedades laborales que les afectan, protagonizan la jornada informativa organizada por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) junto a la Asociación Intersectorial de Autónomos de Soria (CEAT Soria) este miércoles.

El Subdirector de Gestión Recaudadora de la Dirección General de la Tesorería de la Seguridad Social (TGSS) en Soria, César Rubio, será el encargado de profundizar en el conocimiento de la Orden ESS/214/2018, que amplía la obligatoriedad de incorporación al sistema de notificación electrónica de la Tesorería General a los trabajadores por cuenta propia.

Casi ocho mil autónomos registrados en Soria y más de tres millones en España deben de estar dados de alta el Sistema Red, un servicio que ofrece la TGSS a empresas, agrupaciones de empresas y profesionales, cuya misión es permitir el intercambio de información y documentos entre ambos a través de internet.

Rubio profundizará asimismo en los cambios legislativos recientemente aprobados que afectan a este sector, representado en la provincia por CEAT Soria, Asociación que forma parte de FOES.

La jornada, organizada en colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social, se celebrará el miércoles, 26 de septiembre, a las 13 horas en el Salón de FOES y será presentada por Belén Izquierdo, Presidenta de CEAT Soria.

Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es